



LXCV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

003 B

05 de octubre 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernandez

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN QUE CONTIENE
INVITACIÓN PARA REMITIR A ESTA
SOBERANÍA LAS PROPUESTAS PARA
LA INTEGRACIÓN DE LA AGENDA
LEGISLATIVA DE ESTA SEPTUAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA; LO ANTERIOR,
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO
POR EL ARTÍCULO 212 DE LA LEY
ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO.**

HONORABLE ASAMBLEA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito hacer del conocimiento de esta Soberanía que, con fecha 20 del mes de septiembre del año en curso, esta Presidencia de la Mesa Directiva remitió invitación a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, Michoacán, así como a los órganos autónomos constitucionales de la entidad, a efecto de que remitan sus propuestas para ser consideradas en la integración de la Agenda Legislativa, a más tardar el día 29 de octubre de 2021, misma que establecerá el Programa de Trabajo de esta Septuagésima Quinta Legislatura.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para reiterar la seguridad de mi distinguida consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO del Estado. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 5 días del mes de octubre del año 2021.

Atentamente

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
Presidenta de la Mesa Directiva



